

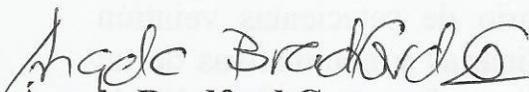
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTECCIÓN BLINDADA C.A. PBCA, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicado en Mapasingue Este, calle 5ta # 205, de esta ciudad, comparecen a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el señor Felipe Reyes Reyes, por sus propios derechos propietario de setecientos veintiún acciones (721) Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

La Junta se celebra mediante Convocatoria realizada en el diario El Meridiano de la ciudad de Guayaquil, el día martes 16 de Abril del 2013, cuya publicación forma parte del Expediente de la presente Junta. El accionista presente representa el noventa por ciento del capital social, por lo cual se declara legalmente instalada la Junta. La Junta ha sido convocada para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y el Balance General de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer y resolver sobre los Informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía; 3.-Elegir al Comisario de la Compañía para el próximo período económico; y 4.- Conocer y resolver sobre las utilidades generadas en el año anterior. Preside la sesión el señor Felipe Reyes Reyes, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria, la señora Ángela Bradford Gnneco, en su calidad de Gerente General de la compañía. El señor Presidente pone en consideración de la Junta los asuntos que motivan esta reunión.-

Luego de las deliberaciones del caso y de las consideraciones relacionadas con los puntos del Orden del Día, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad de votos resuelve: 1.- Aprobar los Estados Financieros y el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2.- Aprobar los Informes presentados por el Gerente General y por la Comisario de la Compañía relacionados con el ejercicio económico del año anterior; 3.- Designar como Comisario para el siguiente período a la señorita Lourdes Olmedo Amaya; y, 4.- Destinar las utilidades de la compañía que ascienden a \$ 8,000.00 (ocho mil dólares americanos) luego de impuestos y reservas leal y facultativa, para que sean acumuladas hasta que se resuelva su distribución. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones,

para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) Felipe Reyes Reyes, Presidente de la Sesión; f) Ángela Bradford Gnnecco, Secretaria-Gerente General. Se acompañan al expediente los siguientes documentos a) Lista de asistentes a la Junta; b ) Convocatoria a la Junta; c) Balance General y Estados Financieros de la compañía por el 2012; d) Informes respectivos; e) Copia Certificada del Acta.- Certifico que la presenta acta es fiel copia de su original.- Guayaquil, Abril 25 del 2013.-



**Ángela Bradford Gnnecco**

**Secretario de la Junta**